

Universidad de La Frontera

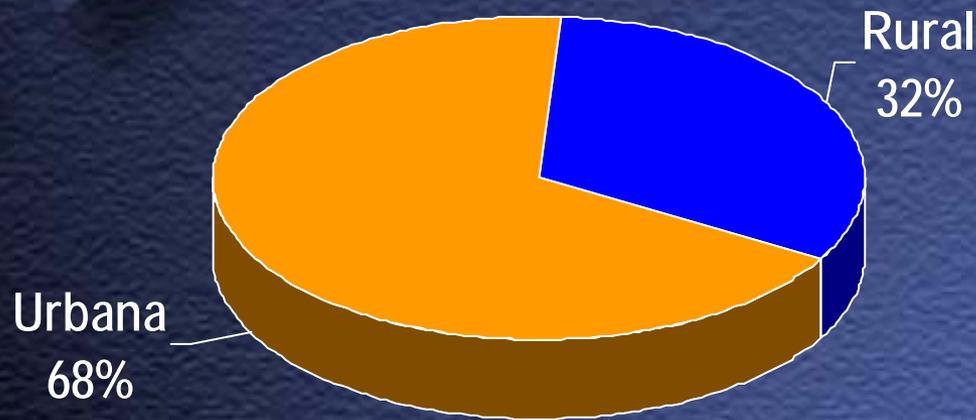
Temuco

Chile

Dr. Eduardo Hebel W.
Decano
Fac. de Medicina
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

Antecedentes Región de La Araucanía

- Superficie: 31.842 km²
- Población: 869.535 habitantes



Población Indígena: 23%

Facultad de Medicina

Oferta Académica de Pregrado

- Enfermería
- Fonoaudiología
- Kinesiología
- Medicina
- Nutrición y Dietética
- Obstetricia y Puericultura
- Odontología
- Tecnología Médica
- Terapia Ocupacional



Datos de estudiantes

De los estudiantes matriculados en Pregrado:

- ◆ 80% de la Región de La Araucanía
- ◆ 45% género femenino
- ◆ 14% con Ascendencia Mapuche
- ◆ 89% con ayudas

Líneas Curriculares

Humanista

Morfofunción: Bases de científicas en su dimensión biológica, considerando los aspectos bioéticos.

Formación Profesional: Desde el inicio del Plan de Estudios. Bases, fundamentos, técnicas y . destrezas del saber y saber hacer profesional

Gestión e Investigación en Salud

P
r
á
c
t
i
c
a

P
r
o
f.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera define y funda su Misión en una concepción integral de la Salud como un componente esencial del bienestar de las personas y de la sociedad. Lo hace en el contexto de una Universidad estatal, pluralista y socialmente responsable. Cumple múltiples funciones entre las que se destacan las de docencia, investigación, extensión y gestión. Contribuye así, al desarrollo de la Región de La Araucanía y del país con calidad, innovación, participación y respeto a la diversidad.

VISIÓN

“**Una Facultad** reconocida a nivel nacional por la calidad de sus programas de pre y postgrado que, a través de un innovado proceso de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en la salud comunitaria, busca una proyección para la formación permanente.”

“**Una Facultad** con campos clínicos acreditados, suficientes, especialmente en el contexto, rural e intercultural, con una óptima infraestructura para asegurar el aprendizaje del estudiante.”

FACTORES ESTRATÉGICOS

4.-Campos Clínicos y Centros de Práctica:

Se refiere a que la Facultad de Medicina cuente con campos clínicos y centros de práctica adecuados, suficientes y de excelencia para la docencia de pre y postgrado, con énfasis en el sector rural e intercultural .

Pregrado y APS

PERFIL PROFESIONAL

El médico cirujano titulado de la Universidad de La Frontera, recibirá una sólida formación moral y ética, deberá demostrar respeto por la vida y deberá desempeñarse responsablemente en su quehacer profesional.

Adquirirá una formación científica integral, **para desempeñarse eficientemente, especialmente en la atención primaria.**

Deberá ser capaz de participar en actividades de educación de la población sana, diagnosticar los problemas de salud que el paciente o la comunidad presentan, realizar procedimientos técnicos básicos de diagnóstico, tratamiento y prevención y rehabilitación de los pacientes.

Deberá demostrar la flexibilidad necesaria para adaptarse a diferentes situaciones, condiciones de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.

Deberá ser permeable a los cambios, y flexible para adaptarse a las innovaciones, poseer hábitos de estudio que le permitan perfeccionarse permanentemente como también tener la capacidad de desempeñarse profesionalmente en distintos ámbitos como son hospitales, establecimientos de atención ambulatoria; en la comunidad, para actividades destinadas al fomento y protección de la salud

Respecto a los contenidos APS se encuentran insertos en las siguientes asignaturas, niveles y métodos:

- ✓ Módulos de Gestión y administración: niveles 2 y 4 y 8: Taller.
- ✓ Medicina Interna: niveles 6 y 7, talleres y práctica directa en APS
- ✓ Módulo Medicina Familiar en medicina interna: niveles 6 y 7: talleres y práctica directa en APS
- ✓ Módulo Medicina Familiar en pediatría: niveles 9 y 10: talleres y práctica directa en APS
- ✓ Módulo Ginecología y Pediatría: niveles 9 y 10: talleres
 - ✓ Modulo Salud Pública: Niveles 9 y 10: talleres
 - ✓ Módulo de Neurología: 8 nivel: talleres
 - ✓ Módulos de salud mental: 9 y 10 nivel: talleres
 - ✓ Módulos de especialidades : niveles 9 y 10: talleres.

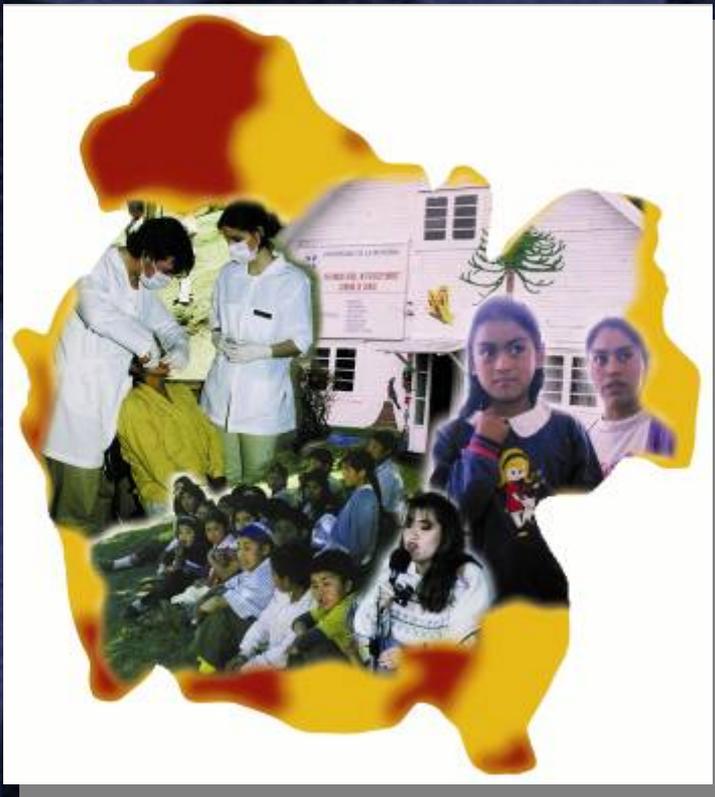
Prácticas Profesionales Controladas

Número de semanas dedicadas a la APS (Internados)

■ Pediatría	(16sem.)	4sem. APS
■ Cirugía	(16sem.)	4sem. APS
■ Medicina Interna	(16sem.)	4sem. APS
■ Obstetricia y Gin.	(16sem.)	4sem. APS
■ Internado Rural	1 mes	
■ Subespecialidades	(16sem.)	4sem. APS

Lugares donde se realizan las Prácticas Profesionales Controladas (Internados)

- Consultorios municipalizados
- Consultorios del Servicio de Salud
- Centros de Atención Primaria y Familiares
- Hospitales Periféricos
- Consultorios y hospitales Interculturales



*Centros Interdisciplinarios para el
Desarrollo Local*

PIRI

PROGRAMA INTERNADO RURAL

*Departamento de Salud Pública
Facultad de Medicina*

PROPOSITO

“La creación de un modelo docente asistencial en **atención primaria en salud** que sirva como **territorio comunitario** para prácticas de internado rural interdisciplinario y que, tomando como **eje articulador al subsistema de salud**, genere **desarrollo local**”.

ESTRATEGIAS PARA LA INSTALACION Y DESARROLLO DEL PIRI

- Inserción respetando culturas locales.
- Formación de equipos interdisciplinarios
- Enfoque territorial: La comuna como ámbito geográfico
- Construcción participativa de necesidades y propuestas de la comunidad
- Unidad básica de trabajo: La Familia

ESTRATEGIAS PARA LA INSTALACION Y DESARROLLO DEL PIRI

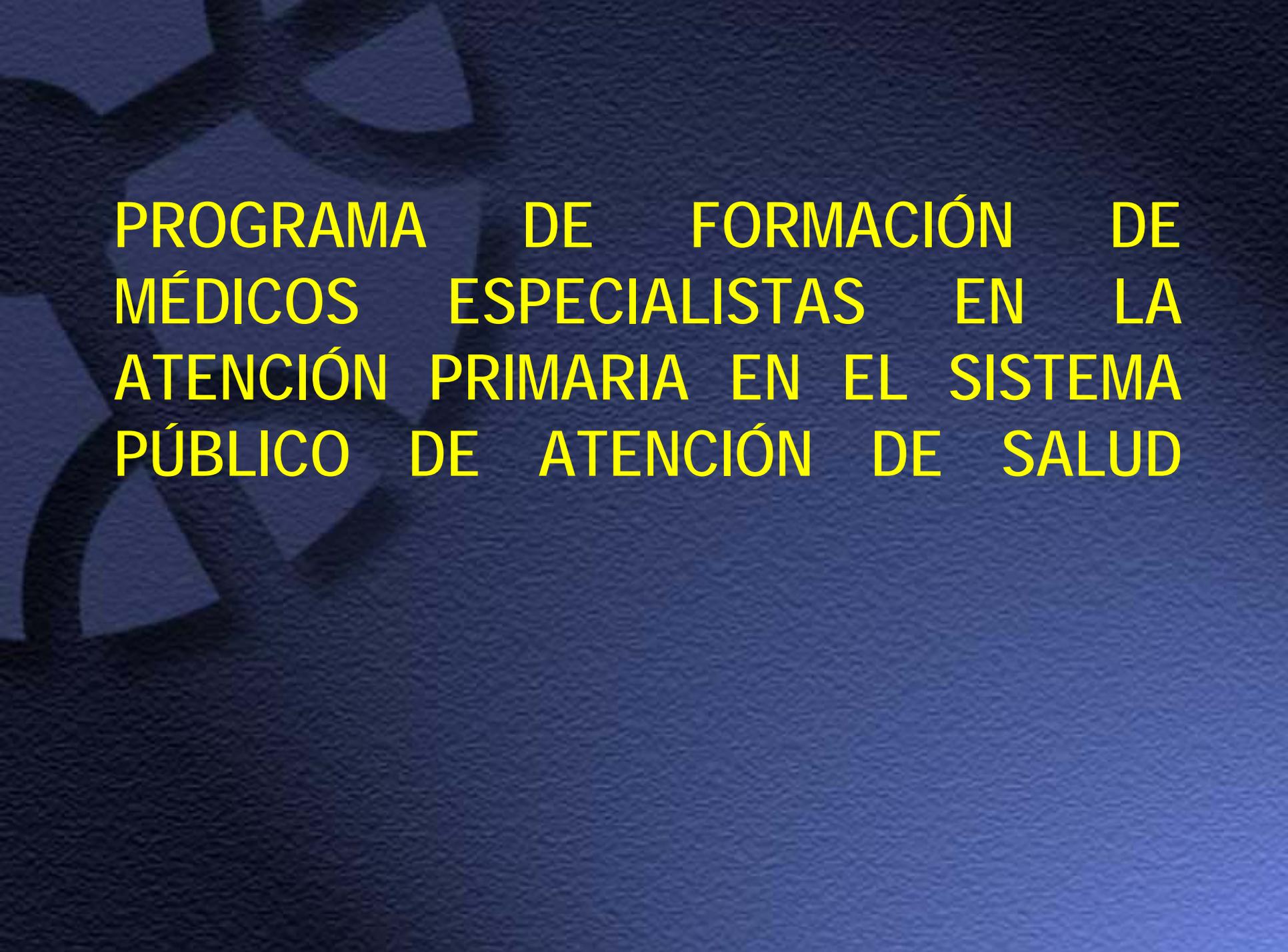
- Búsqueda de un equilibrio de lo asistencial y lo preventivo.
- Privilegiar alianza salud y educación.
- Recuperar el “Saber popular”.
- Las distintas expresiones del Arte como medio de comunicación y aprendizaje.

CARRERAS PARTICIPANTES

- MEDICINA
- ODONTOLOGIA
- ENFERMERIA
- OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
- NUTRICION Y DIETETICA
- KINESIOLOGIA
- TECNOLOGIA MEDICA
- FONOAUDIOLOGIA
- TERAPIA OCUPACIONAL

- TRABAJO SOCIAL
- PSICOLOGIA
- EDUCACION FISICA
- PERIODISMO
- Ing. EN CONSTRUCCION
- Ing. FORESTAL
- AGRONOMÍA

Postgrado y APS



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LA
ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA
PÚBLICO DE ATENCIÓN DE SALUD

Objetivo principal

Formar médicos en las especialidades de: Medicina Interna, Pediatría, Obstetricia- Ginecología, Psiquiatría de Adultos y de Niños, Neurología de Adultos, y en el futuro de otras especialidades necesarias en el primer nivel de atención, para que en el transcurso de su participación en el Programa contribuyan a mejorar la resolutiveidad de los establecimientos del nivel primario de atención, fortaleciendo además la interacción entre los componentes del Sistema Público de Atención y la vinculación social de las Facultades de Medicina y de los hospitales con la comunidad.

Objetivos específicos

- Contribuir a mejorar el estado de salud y la calidad técnica de la atención integral de salud de la población beneficiaria de los establecimientos del nivel primario donde se desempeñan los médicos especialistas en formación (EEF).
- Contribuir en la capacitación del equipo de salud del establecimiento y a través de ello mejorar la resolutiveidad del mismo y la satisfacción de su población beneficiaria con la atención recibida.
- Contribuir al desarrollo de estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas y operacionales del establecimiento respectivo, con el fin de mejorar el conocimiento acerca del estado de salud de su población y de la atención que se les está otorgando.
- Contribuir al fortalecimiento de la interacción en red entre los distintos componentes del Sistema Público de Atención de Salud.

Conclusiones

- La Facultad de Medicina de la UFRO tiene como misión el formar médicos en escenarios comunitarios y territoriales de enseñanza aprendizaje en APS y Salud Pública
-
- Las prácticas en APS tienen como objetivos la validación de modelos de salud y desarrollo local en espacios territoriales rurales
- Nuestro sueño es poder ofrecer a los estudiantes que el 50% de las prácticas se realicen en un contexto de APS
- Nuestra debilidad radica en el escaso interés de los docentes para realizar la docencia en ámbitos de la APS.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

